

CREMADES & CALVO-SOTELO
ABOGADOS

NEWSLETTER K-STREET PROJECT

SEMANA 17 (23-29 DE ABRIL DE 2016)

Madrid, 29 de abril de 2016

I. SECTOR TRANSPORTE.

- 1. El sector del transporte por carretera firma un nuevo convenio que limita los contratos temporales.**



La Federación Empresarial Catalana de Autotransporte de Viajeros (Fecav), la Asociación de Empresarios de Transporte Discrecional (Audica) y UGT de Catalunya han firmado este jueves el nuevo convenio colectivo del sector de transporte de viajeros por carretera de la provincia de Barcelona en la Conselleria de Trabajo de la Generalitat.

El convenio, que afecta a los conductores de cualquier autocar, autobús y tranvía, tiene una vigencia de cuatro años, afecta a alrededor de 8.000 trabajadores y destaca por incluir medidas que limitarán la temporalidad y los empleados a tiempo parcial de las empresas del sector, ha informado a Europa Press el responsable de UGT del sector de carretera y transporte urbano, Juan José Pérez.

Pérez ha explicado que el convenio establecerá un porcentaje máximo de trabajadores parciales y temporales sobre los indefinidos, obligando a las empresas a tener un 75% de los trabajadores de su plantilla con contratos indefinidos.

Considera que esto permitirá reducir la precariedad del sector ya que, según él, hay compañías que tienen trabajando hasta un 70% de sus miembros con contratos temporales que incurrirán en fraude de ley.

El convenio también establece una subida salarial del 1% para 2016, del 1,2% para 2017 y 1,3% para 2018 y actualizándose al IPC si evoluciona positivamente. Entre otras medidas, incluye la creación de un 'Comité Sectorial' para tratar temas entre patronales y sindicatos más allá de las especificidades de cada empresa.

2. XII Congreso de Ingeniería del Transporte, el próximo mes de junio.



Los próximos días 7, 8 y 9 de junio se celebrará en Valencia el XII Congreso de Ingeniería del Transporte (CIT 2016), bajo el lema de "Transporte Eficiente, Seguro e Inteligente". La sede del congreso será la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia

El CIT 2016 va dirigido a investigadores, ingenieros, economistas, geógrafos y otros profesionales relacionados con el transporte, responsables de la administración, empresas, técnicos, profesores y estudiantes universitarios. Este encuentro está promovido por el Foro

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

de Ingeniería de los Transportes una asociación académica sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es la convocatoria y organización del congreso.

El comité organizador está formado por los profesores de la UPV, José Vicente Colomer Ferrándiz, Ricardo Insa Franco y Tomás Ruiz Sánchez, y entre sus objetivos tiene el favorecer el intercambio de experiencias y dar a conocer los últimos avances tecnológicos, con especial hincapié en la innovación y la sostenibilidad del transporte.

Los resultados del CIT2016 se publicarán en formato electrónico y una selección de las ponencias será publicada en revistas del sector Transportation Research Procedia y Transport Policy, de la editorial internacional Elsevier.

Nacional e internacional

El impacto a nivel internacional del CIT ha aumentado considerablemente en las últimas ediciones, con participación principalmente a nivel europeo e iberoamericano. Hasta la fecha, se han presentado más de 330 resúmenes, de los cuales el 35 por ciento son de procedencia internacional.

El CIT colabora con el Congreso Panamericano de Ingeniería del Tránsito, Transporte y Logística Panam, que es la mayor conferencia de transportes iberoamericana desde 1980.

Entre los conferenciantes que ya han enviado su resumen, se encuentran representantes de universidades españolas centros de investigación, entidades públicas y empresas privadas. Cabe destacar igualmente la participación de numerosas entidades y empresas de Alemania, Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, Chile, Eslovaquia, Bélgica, Bolivia, Estonia, Francia, Grecia, Italia, México, Perú, Holanda, Portugal, Venezuela, Uruguay, Rusia, Reino Unido y España

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha recurrido la normativa que regula el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) sin solicitar su suspensión cautelar mientras dure el proceso, por lo que se mantienen las limitaciones a la concesión

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

de este tipo de licencias, utilizadas en la actualidad por los conductores de Uber o Cabify para operar en España.

Así lo ha comunicado el Ministerio de Fomento al sector del transporte de viajeros por carretera, según señaló el pasado 21 de abril de 2016 la patronal nacional Fedetaxi en un comunicado.

II. SECTOR TIC/ INNOVACIÓN.

1. El 'Día internacional de la niñas en las TIC' se celebra en todo el mundo:



“El cuarto jueves del mes de abril de cada año, la UIT y la comunidad tecnológica mundial celebran el ‘Día de las niñas en las TIC’, una iniciativa de sensibilización destinada a promover los estudios y las carreras en el campo de la tecnología para una nueva generación de niñas y mujeres jóvenes. La UIT calcula que, en los próximos cinco años, habrá un déficit de calificaciones para más de dos millones de empleos en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). No sólo las niñas y las mujeres jóvenes que aprendan a codificar, a desarrollar aplicaciones y la informática estarán bien

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

situadas para desarrollar con éxito una carrera en el sector de las TIC, sino que las calificaciones de TIC se están convirtiendo rápidamente en una fuerte ventaja para los estudiantes, cualquiera que sea el campo en el que deseen realizar sus estudios.

En 2015, los eventos anuales del Día de las niñas en las TIC ha llegado a unas 177 000 niñas de todo el mundo a través de más de 5 300 eventos organizados en más de 150 países, y la UIT confía en que estas cifras se incrementen con la celebración de 2016. La UIT felicita a los cientos de organizadores y a los miles de niñas y mujeres jóvenes que ya forman parte de este movimiento planetario, y que incluye a los Estados Miembros y los miembros del sector privado de la UIT, las instituciones académicas afiliadas a la UIT y otras escuelas, universidades y ONG de todo el mundo.

Hoy se celebran cientos de eventos en todo el mundo, organizados por los Estados Miembros de la UIT, los Miembros de Sector de la UIT entre los que figuran Cisco, Ericsson, GSMA, Microsoft y Oracle, universidades como la Universitat Politècnica de Catalunya (España), Higher Colleges of Technologies (EAU), la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y la Universidad Tecnológica de Chile, así como ONG locales de todas las regiones.

El evento sigue imponiéndose en los canales sociales, demostrando las publicaciones en Facebook y los tweets empleando #girlsInICT que son una manera cada vez más popular de destacar los muchos e interesantes eventos que se están celebrando en 2016. La UIT está reuniendo y publicando información sobre los eventos que tienen lugar en todo el mundo en su Portal de las niñas en las TIC – se alienta a los organizadores a enviar información, fotos y vídeos a la dirección girlsiniict@itu.int.

Como siempre, las Oficinas Regionales de la UIT en todo el mundo también promovieron activamente el Día de las niñas en las TIC 2016, al organizar eventos, asociarse con otros organismos de las Naciones Unidas, brindar apoyo a los organizadores en sus regiones respectivas y organizar concursos.

A comienzos de este mes empezaron las celebraciones del Día de las niñas en las TIC 2016 que tienen lugar en la sede de la UIT en Ginebra, con una serie de talleres

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

tecnológicos para niñas de 14 a 17 años de cinco colegios de la zona de Ginebra – la British School of Geneva; el Collège-Lycée International, Ferney-Voltaire; el Institut Florimont; y la International School of Geneva (campus de La Châtaigneraie y Nations), completada con una clase de codificación Raspberry Pi gratuita de medio día de duración abierta a todas las niñas del área de Ginebra, celebrada en el campus de la Uni Mail de Ginebra. Entre las organizaciones asociadas figuran TechSpark Academy (codificación Scratch), FutureKids y Expanding Your Horizons (Raspberry Pi), UNITAR/UNOSAT (cartografía 3D por satélite), Seedspace, y Procter & Gamble. El evento de 2016 fue patrocinado generosamente por la Fundación Novartis, con el apoyo de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas en Ginebra.

2. Una veintena de empresas del sector audiovisual buscan acuerdos de cooperación:



Un total de 20 empresas del sector audiovisual andaluz se dan cita este martes en una Jornada de Transferencia de Tecnología en el sector audiovisual-TIC organizada por la Consejería de Economía y Conocimiento, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), la Fundación Audiovisual de Andalucía y la Red OTRI Andalucía.

El encuentro, que se enmarca dentro de las actividades paralelas a la decimonovena edición del Festival de Málaga. Cine Español, tiene como objetivo crear un foro de encuentro para profesionales, empresas, grupos de investigación y centros de I+D cuya actividad se enmarque dentro del sector audiovisual y las TICs; un escenario en el que

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

puedan mantener reuniones bilaterales y sondear posibles acuerdos de cooperación tecnológica, así como la posibilidad de desarrollar proyectos innovadores o de investigación.

Las temáticas sobre las que girarán el medio centenar de reuniones previstas se clasifican en tres áreas: la industria cultural --arte y tecnología, audiovisual, cibercultura, videojuegos, ebooks, y redacción y géneros periodísticos y patrimonio histórico--; las tecnologías de la información y la comunicación, TICs --e-commerce, multimedia, electrónica de comunicaciones, ingeniería de redes, ingeniería de software, tratamiento de señal y comunicaciones, realidad aumentada, *Big Data* o *cloud computing*--; y la educación --*e-learning* y educación artística--.

La organización de las reuniones bilaterales se ha llevado a cabo gracias a la herramienta online TTAndalucía (www.ttandalucia.com), gestionada por la Agencia Andaluza del Conocimiento, en la que los participantes han ido registrando previamente las distintas ofertas y demandas tecnológicas, además de un perfil propio. Las temáticas de este tipo de encuentros son variadas y van desde la biomedicina, hasta el sector agrícola o las TICs aplicadas al entorno rural.

JORNADAS

Con el fin de aunar esfuerzos para impulsar las relaciones ciencia-empresa a nivel regional y poder conseguir un mejor aprovechamiento por parte del sector industrial de los recursos públicos de I+D, hace casi una década comenzaron a celebrarse las Jornadas de Transferencia de Tecnología de Andalucía- TTAndalucía.

Estas jornadas son fruto de la colaboración de la AAC (coordinador general) con la Red OTRI de Andalucía y cuentan con la colaboración de centros tecnológicos, asociaciones y fundaciones relevantes de los distintos sectores en los que se centran.

El objetivo fundamental es que a partir de las reuniones de trabajo organizadas en cada uno de estos encuentros se inicien proyectos de I+D+I que contribuyan a mejorar la competitividad empresarial y, de esta forma, fomentar la innovación a través de la

cooperación y la transferencia de tecnología entre grupos de investigación y otras entidades --empresas, centros tecnológicos, fundaciones e instituciones--.

La próxima jornada de transferencia de tecnología TAndalucía está prevista para el próximo 17 de junio y estará centrada en el ámbito de las smart cities.

3. AENOR normaliza y estandariza lo que ha de ser una Ciudad Inteligente:



Uno de los rasgos fundamentales del trabajo de España en el avance de las smart cities es su papel pionero como creador de normativa y estándares en este ámbito, adelantándose a Europa con la producción de normas acerca de cómo debe ser una ciudad inteligente, centrandolo un concepto amplio y que, a día de hoy, ha adquirido un papel protagónico en el desarrollo de las urbes en casi todo el mundo.

Así lo expresaron diferentes participantes procedentes de entidades de investigación, empresas y administraciones públicas en el reciente Congreso Ciudades Inteligentes celebrado en Madrid, en el que se anunció la inminente publicación de cinco nuevas normas de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) sobre la materia y que están en vigor desde el pasado 21 de abril.

España, a través de la SETSI y AENOR, está promoviendo estas normas técnicas en el ámbito de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), que ya ha aceptado varias de las normas españolas para establecer recomendaciones mundiales en este campo, en

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

temas como plataformas o puertos inteligentes, explica a ESMARTICITY Tania Marcos, secretaria del Comité Técnico de Normalización de Ciudades inteligentes (AEN/CTN 178) de AENOR y ponente del II Congreso Ciudades Inteligentes.

Las nuevas guías, que se unen a otras 15 sobre ciudades inteligentes ya publicadas anteriormente, son la UNE 178501 que indica los requisitos para desarrollar un sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes, la 178202 que establece los indicadores de gestión en base a cuadros de mando, la UNE 178101-3 que define las métricas aplicables a las redes de transporte de las ciudades, la 178107-6 IN, guía para los sistemas de comunicación por radioenlaces entre varios puntos de una ciudad y la 178201 que establece la definición, atributos y requisitos para poder considerar una ciudad inteligente.

Es esta última una norma de aplicación a todos los actores con intereses en el área, ya que establece el significado del concepto de ciudad inteligente y marca qué ha de tener una ciudad y con qué estándares para considerarse 'smart'.

Tal y como explica Tania Marcos, son más de 700 los expertos de todas las partes interesadas quienes trabajan en la elaboración de medio centenar de normas técnicas en el CTN 178 que impulsarán el despliegue de las ciudades inteligentes en España.

Este comité fue promovido con el impulso de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Información (SETSI) y se constituyó en diciembre de 2012. En él, el Subcomité dedicado a los Indicadores y Semántica (SC02), presidido por el Ayuntamiento de Santander, ha desarrollado, entre otras la Norma UNE 178201 Ciudades inteligentes. Definición, atributos y requisitos, liderada por el Ayuntamiento de Valencia, y elaborada con la participación de todas las partes interesadas y fruto del consenso, declaraba Tania Marcos, quien también destaca el trabajo de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

III. SECTOR SANITARIO.

1. Asociaciones de Defensa Sanidad llaman a movilizarse por la sanidad pública



La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) ha pedido a los ciudadanos y profesionales sanitarios que participen en las movilizaciones convocadas para el próximo día 7 con motivo del "Día europeo contra la mercantilización de la Sanidad".

"Las políticas de recortes, deterioro, desmantelamiento y privatización" de la sanidad pública acometidas en España "no son un hecho aislado", forman parte de "una gran ofensiva de las multinacionales y los abanderados del neoliberalismo contra los sistemas sanitarios públicos y otros sistemas de protección social", ha argumentado la Federación en una nota.

Por ello, defiende que se articulen respuestas globales y acusa a la Unión Europea (UE) de anteponer los criterios del déficit y los recortes a los derechos de la ciudadanía.

Además, la FADSP considera que las negociaciones del tratado TTIP (acuerdos de libre comercio entre la Unión Europea con Estados Unidos) "suponen una seria amenaza contra los servicios públicos europeos".

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

Por todo ello, la Federación pide a la ciudadanía que muestre, con su participación en las movilizaciones del día 7, su "repulsa a las políticas mercantilistas en la sanidad" y exija sistemas sanitarios públicos, de cobertura universal y de calidad que garanticen la protección de la salud de la ciudadanía.

Además, propone la elaboración de una "Carta de Derecho a la Salud de la ciudadanía europea" que refuerce los sistemas públicos de la UE.

2. CSIF denuncia el retraso en la convocatoria de oposiciones en Sanidad



Oposición para celador del Salud de 2010. Toni Galan / A photo agency

El sindicato CSIF ha denunciado el incumplimiento por parte del [Gobierno de Aragón](#) del Acuerdo por la Sanidad en materia de empleo, que impide reducir la tasa de eventualidad por debajo del 8%, su principal objetivo.

Mientras en la mayoría del resto de las comunidades autónomas como Madrid, Andalucía, Cataluña, Valencia, las dos Castillas, Galicia, Murcia y Extremadura se están publicando ya

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

las Ofertas Públicas de Empleo de sus servicios de salud para 2016, en Aragón ni siquiera se han reunido con los sindicatos firmantes del acuerdo para informar sobre sus previsiones, ha criticado CSIF en un comunicado.

El Acuerdo por la Sanidad fue firmado en julio de 2014 y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 y, en virtud de su texto, el Gobierno de Aragón debería haber publicado la OPE de su servicio de salud a lo largo del primer trimestre de este año, algo que tampoco ha llevado a cabo en el sector de la administración general de la Diputación General de Aragón, y que tan sólo ha salido en el educativo.

CSIF señala que la tasa de reposición para el año 2016 es del 100%, tal y como ha firmado el Gobierno central con CSIF y el resto de los sindicatos de la Mesa General.

El pasado año se consolidaron 1.483 plazas que supuso un incremento de la plantilla en todas las categorías: 876 correspondían a personal sanitario (437 enfermeras, 238 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, 28 fisioterapeutas y 51 técnicos superiores, entre otros), 342 a facultativos especialistas de área y 251 a personal no sanitario (111 celadores y 101 auxiliares administrativos, entre otros).

Todas estas plazas deben ofertarse junto a las que han quedado vacantes a lo largo de 2015 por jubilación o incapacidades, lo que [elevaría a casi 2.000 la cifra total de la OPE para 2016](#), según el sindicato.

IV. SECTOR EDUCACIÓN.

1. Más de 300 escolares y 8 asociaciones reivindican el derecho a una educación inclusiva:



Con motivo de la Semana Mundial de Educación, más de 300 escolares y 8 asociaciones de personas con discapacidad han participado en un encuentro, este viernes, en el Colegio San Estanislao de Kostka.

El objetivo era reivindicar el derecho a una educación inclusiva, que tenga en cuenta a todas las personas. Además, esta campaña ponía su énfasis en conseguir que la financiación de la educación sea una prioridad a nivel mundial y no caiga en el olvido. Junto a los alumnos de este colegio, había integrantes de las asociaciones INSOLAMIS, ASPAS, AVIVA, FE Y LUZ, AFIM, ASPAR-LA BESANA, ASpace Y ASPRODES.

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

“Desde Salamanca seguiremos luchando por la inclusión y por las personas con necesidades educativas especiales, así como por el compromiso de una educación para todos”, explicaban los organizadores.

Los números de la discriminación

En todo el mundo, 93 millones de niños tienen algún tipo de discapacidad, el 90% no asiste a la escuela y los que sí lo hacen, tienen menos posibilidades de finalizar sus estudios que el resto de sus compañeros.

En demasiadas ocasiones, la población infantil con necesidades educativas especiales es la gran olvidada a la hora de reclamar el derecho a la educación. Desigualdad que se ve más acentuada en los países más empobrecidos.

Estos datos se suman a que a día de hoy, en el año 2016, 124 millones de niños, niñas y jóvenes en el mundo no van a la escuela. De ellos, 59 millones no acceden a la educación primaria y 65 millones no van a la escuela secundaria. “Sabido que la educación es una manera de protección frente a la pobreza, en contextos de emergencias y conflictos o ante explotaciones y abusos, ¿por qué no garantizar la protección de este recurso tan noble como es la educación para todos y todas?”, añadían los promotores de esta iniciativa..

2. Sindicatos y asociaciones piden un cambio "urgente" en educación infantil y una bajada "real" de cuotas:



CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

Sindicatos y asociaciones madrileñas han pedido este jueves al Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid un cambio "urgente" en la gestión de la educación infantil, una bajada "real" de las cuotas de las escuelas públicas y una modificación del precio de licitación de los pliegos.

"El coste de las escuelas públicas sigue siendo desmedido. La Comunidad está vendiendo que han rebajado un 20 por ciento las cuotas cuando hubo una subida del 80 por ciento por lo que muchas familias siguen sin poder pagar la educación a sus hijos", ha indicado la presidenta de la Junta de Portavoces de Escuelas Públicas, Carmina Ferrero.

Ferrero ha añadido que el Gobierno regional continúa beneficiando a las grandes empresas "no especializadas" en educación infantil, "se han destinado 34 millones de euros a las guarderías privadas mediante el conocido como 'cheque guardería' mientras que [se van a sacar a concurso 48 escuelas municipales públicas](#)".

En este sentido, la presidenta de la [Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta \(AMEIGI\)](#), Blanca Azanza, ha denunciado que el Ayuntamiento de Madrid no está cumpliendo con sus promesas y que no están haciendo "nada" por cambiar la situación de las escuelas infantiles públicas.

"Esperamos que el Ayuntamiento cumpla con su palabra y [modifique el precio de licitación de los pliegos](#). Queremos diálogo y que se implante un precio fijo de licitación y se acaben las subastas", ha subrayado Azanza.

A juicio del secretario general de la Federación de Enseñanza de UGT, Eduardo Sabina, "la bajada de un 20 por ciento de las cuotas es un fracaso, todo lo que pedíamos en el 2008 sigue vigente en 2016".

Por su parte, la responsable de enseñanza de CCOO, Isabel Gavín, ha denunciado la falta de interés y el "desentendimiento" que han mostrado el Ayuntamiento y la Comunidad. "Cifuentes no se ha ocupado de este tema y exigimos que se abra una mesa con los agentes sociales para debatir y encontrar soluciones".

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

"El Ayuntamiento no se ha reunido con CCOO para dialogar sobre los pliegos de condiciones de las escuelas públicas, mientras que con otros temas sí lo ha hecho y le pedimos que se ocupe del tema y que haga lo posible para que se produzca una prórroga de las escuelas", ha declarado Gavín.

El presidente de la [Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos](#)(FAPA), José Luis Pazos, ha dado un ultimátum al Ayuntamiento y ha exigido un cambio "urgente" en el modelo de educación infantil pública actual.

"El Ayuntamiento tiene dos opciones, plantar cara al Gobierno regional y cambiar la gestión de la educación infantil o seguir apoyando las decisiones del gobierno de Cifuentes y enfrentarse a la comunidad educativa", ha declarado Pazos.

V. SECTOR ASOCIACIONES.

1. Asociaciones de anunciantes y agencias de medios vetarán a las páginas con contenidos ilegales para cortar sus ingresos.



La Asociación Española de Anunciantes, la Interactive Advertising Bureau (IAB) Spain, y la Asociación de Agencias de Medios han suscrito un acuerdo de cooperación este viernes para vetar la inserción de publicidad en las páginas web que albergan contenidos que sean declarados ilegales para proteger los derechos de propiedad intelectual en Internet.

La iniciativa, auspiciada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, responde al objetivo, por un lado, de "proteger la integridad de la publicidad digital" y, además, atacar las vías por las que las páginas que albergan este tipo de contenidos obtienen ingresos, según han explicado las organizaciones que han suscrito el acuerdo.

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

El documento firmado por las tres asociaciones recoge, en primer lugar, su "compromiso con la adecuada utilización y la protección de los derechos de propiedad intelectual" y su intención de *"seguir trabajando para favorecer y promover, a través de la publicidad, el desarrollo de una oferta de contenidos legales, atractivos y adecuados a la demanda de la sociedad en el entorno digital"*.

Además, se comprometen a colaborar con "las autoridades competentes" con el fin de evitar que se inserte publicidad en "aquellos sitios web que, por declaración judicial o administrativa, vulneren la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual" y acuerdan adoptar una serie de principios y buenas prácticas y a comunicar su contenido con la "máxima difusión y respeto a los mismos" de cara a "cuantos terceros intervienen en el proceso de compraventa y distribución de la publicidad en Internet.

"Se considerará contraria al acuerdo la difusión de publicidad en medios digitales en los cuales, de forma activa, específica y no neutral, se vulnere la legislación aplicable", especifica el acuerdo.

2. Cinco asociaciones de la Guardia Civil exigen al Gobierno la equiparación salarial con otros cuerpos:



No somos policías, tampoco somos militares, somos algo más, somos guardias civiles». Así se presentó la plataforma ciudadana #NsMenos, que forman cinco de las seis asociaciones con representación en el Consejo de la Guardia Civil: la Asociación Española de Guardias

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

Civiles (AEGC); la Asociación Pro Guardia Civil (APROGC); la Unión de Oficiales Guardia Civil Profesional (UO); la Unión de Guardias Civiles (UNIONGC); y la Asociación Escala de Suboficiales (ASESGC).

El acto fue presentado por Javier Delgado, Delegado en Andalucía de APROGC, al que acompañaban el también Delegado en Andalucía de ASESGC, Antonio Porcuna y los representantes en Sevilla Pablo Crespo (UO), José Manuel Carrasco (ASESGC) y Ignacio Galván (AEGC). El acto también ha contado con la asistencia de los diputados socialistas Ángeles Ferri y José Latorre y la diputada popular Patricia del Pozo.

«Vamos a recoger el guante», explicó Delgado con respecto a los partidos políticos que aprobaron el pasado 7 de abril en el Parlamento de Andalucía una Proposición No de Ley con la que pretenden instar al Gobierno a «mejorar las condiciones laborales, profesionales, económicas y sociales de los miembros de la Guardia Civil, para que estos puedan ejercer su trabajo policial en condiciones dignas y puedan avanzar en la plenitud de derechos de representación colectiva».

Esta propuesta fue aprobada por la mayoría de los grupos parlamentarios, por este motivo desde la plataforma ciudadana #NsMenos instan al Parlamento de Andalucía para que cumplan con lo expresado y aprobado en su sede parlamentaria y aprueben esta iniciativa.

Así pues, esta plataforma quiso reseñar que su naturaleza militar «hace que tengamos limitados una serie de derechos: derecho de expresión, el derecho de manifestación, el derecho a la libertad sindical, el derecho de manifestación, el derecho a la negociación colectiva... Pero pese al aparente reconocimiento social del trabajo de los guardias civiles y a la limitación de derechos, somos los funcionarios policiales peor pagados». Dicho lo cual, dejaron claro que “no se trata de una mera cuestión económica sino que esto supone un desprecio absoluto al trabajo que hacemos». «Queremos que quede bien claro que el objetivo de los guardias civiles que componemos esta plataforma no es pedir un aumento de salario, tan solo pedimos al gobierno que los funcionarios de la misma categoría sean retribuidos de la misma manera, máxime cuando realizan funciones similares o en algunos casos, de superior responsabilidad», destacó Delgado.

Según los datos aportados por la plataforma, un Guardia Civil recién salido de la Academia percibe 1.400 euros, mientras un Mosso de categoría 1 (la inicial) sin antigüedad, percibe 1.950 euros, una diferencia cercana al 40 por ciento. Por este motivo, la plataforma solicita al nuevo Gobierno que tomen medidas, ya que «son perfectamente asumibles, dado que se trata de unas medidas progresivas a desarrollar a lo largo de las próximas legislaturas», y se dejen de “excusas económicas de ningún tipo».

VI. SECTOR ENERGÉTICO.

1. Forestalia Renovables promueve la mayor fábrica de 'pellets' de España



Forestalia Renovables promueve en la localidad zaragozana de Erla la que será la mayor fábrica de pellets de España, con una producción estimada de 140.000 toneladas al año, informó la compañía.

La previsión es que el proyecto, que incluye una planta de generación de energía eléctrica mediante biomasa, pueda entrar en funcionamiento el próximo año, plazo supeditado al suministro eléctrico del polígono industrial municipal, pendiente de ser resuelto por las administraciones autonómicas.

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

En concreto, el centro se concibe como una instalación de gestión integral de la biomasa e incluye una planta de generación eléctrica de 49,5 megavatios MW, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el año 2020.

El grupo impulsa otras plantas de producción eléctrica mediante biomasa en Monzón (Huesca), Zuera (Zaragoza), La Vega Requena (Valencia) y Lebrija (Sevilla), gracias a los derechos de 108 MW de generación mediante biomasa, obtenidos en la subasta del Ministerio de Industria del pasado 14 de enero, en la que Forestalia Renovables resultó el mayor adjudicatario, tanto en biomasa como en energía eólica.

En concreto, Forestalia se adjudicó más de 300 megavatios de los 500 megavatios de energía eólica de la subasta de renovables. Además de los 108,5 de los 200 megavatios que se adjudicaron en biomasa..

2. IMDEA Energía y Móstoles, nueva referencia en la concentración solar:



El Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) ha cedido al Instituto [IMDEA Energía](#) el uso de una parcela de 2.500 m² en el Parque Tecnológico de Móstoles, aneja a la sede del Instituto, donde se construirá y operará durante un periodo de cuatro años una instalación solar

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

experimental singular, que acogerá las actividades de investigación del proyecto europeo Sun-to-Liquid. Su objetivo es demostrar, por primera vez, la producción de queroseno para aviación a partir de energía solar, agua y CO2 como únicos recursos.

De acuerdo con IMDEA Energía, la instalación proyectada es única en el mundo por las especiales características en su concepción y la dimensión internacional del proyecto que la promueve, y convertirá a Móstoles en un emplazamiento de referencia para la comunidad científica y tecnológica y para las empresas que trabajan en el ámbito de la concentración solar. Dicha instalación cubrirá un hueco intermedio en la cadena necesaria para desarrollar las tecnologías de concentración solar del futuro.

IMDEA Energía es una fundación de I+D sin ánimo de lucro promovida por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, y en cuyo patronato se encuentran representados el Ayuntamiento de Móstoles y su Parque Tecnológico.

La fundación dispone de un simulador solar único en España que permite ensayar materiales y componentes en rango de potencias entre 1 y 15 kW en condiciones de laboratorio controladas. Con la instalación experimental Sun-to-Liquid, IMDEA Energía complementará dichas capacidades con un campo solar que permitirá cubrir el proceso de cambio de escala de las tecnologías entre los 50 y 250 kW.

El campo solar Sun-to-Liquid ha sido diseñado para proporcionar unas elevadas prestaciones en términos de flujo solar, permitiendo concentrar 2.500 veces la radiación del sol y alcanzar temperaturas superiores a 1.400°C, condiciones de trabajo difíciles de obtener en instalaciones homólogas en otras partes del mundo. La instalación constará de 169 pequeños espejos curvados esféricamente, de tan sólo 3 m² de superficie cada uno, que concentrarán la radiación en la parte superior de una torre de 15 m de altura, con un mínimo impacto visual.

Se trata de un proyecto de I+D financiado dentro del Programa Horizon 2020 de la Comisión Europea, iniciado el 1 de enero de 2016 y cuya conclusión está prevista para 2019. Además de IMDEA Energía, en el consorcio participan otros dos centros de investigación [ETH-

CREMADES & CALVO-SOTELO
ABOGADOS

Zúrich (CH) y DLR (D)] y cuatro empresas [Bauhaus Luftfahrt (D), Arttic (F), Hygear (NL) y Abengoa Research (E)].